

Honras de la muerte, sepultura y ascensión de María Santísima

El 15 de agosto la Iglesia celebra la fiesta de la Asunción corporal de Nuestra Señora a los cielos. De esta fiesta dice San Pedro Canisio, en el oficio de Maitines, que es la que ocupa el lugar principal entre todas las de la Santísima Virgen. Y fácilmente se comprende, cuando se considera que este misterio supone el fin de la carrera terrestre de Nuestra Señora, y la consecución de su último fin, la bienaventuranza eterna del cielo, junto a su divino Hijo Jesús, a quien tanto deseaba volver a unirse para siempre.

Pero esta fiesta condensa también otros privilegios singulares de la Santísima Virgen: unos referentes a su preciosa *muerte*, otros a su santa *sepultura*, otros finalmente a su *traslado en cuerpo y alma* a los cielos. Considerémoslos, para gloria de nuestra Santísima Madre.

1º Privilegios singulares de la muerte de la Virgen.

Es creencia común de la Iglesia Católica, fundada en la tradición, que la Madre de Dios pasó por la ley de la muerte, pero de una muerte acompañada de grandes privilegios de Dios, que la distinguieron de nuestras muertes, debidas al pecado, y acrecentaron la gloria de la Santísima Virgen.

1º El primer privilegio fue el de **la muerte misma**, que Nuestro Señor quiso para su Madre por varios motivos:

• *Primero, para que Ella se conformase en todo a su divino Hijo, como lo había hecho en el resto de su vida.* • *Luego, para su muerte diese a conocer la pasibilidad en que había vivido el cuerpo, el corazón y el alma de la Santísima Virgen, no fuera alguien a creer que sus dolores habían sido imaginarios, y su vida virginal una pura apariencia.* • *Además, porque la muerte de la Santísima Virgen tuvo a los ojos de Dios un valor preciosísimo, mucho mayor del que tiene la muerte de los demás santos.* • *Finalmente, para suavizar por su muerte los temores y aprensiones que nosotros sentimos ante la nuestra.*

2º El segundo privilegio de la muerte de la Virgen fue **tener por única causa un acto perfecto de caridad**, ya que no podía ser debida al pecado, como la nuestra, por ser Ella absolutamente inmaculada.

Toda la vida de la Virgen, especialmente después de la ascensión de su Hijo, tuvo un carácter milagroso: Dios tuvo que fortalecer el vigor físico de la Santísima Virgen para que no desfalleciera ante el ímpetu del amor que tenía en su corazón, y de los anhelos que sentía de reunirse con su divino Hijo. Pero llegó el momento en que Dios desató finalmente esas ataduras con el cuerpo, y el alma de la Santísima Virgen, en un último acto de amor, sintiéndose fuertemente atraída por el Amado, dejó la morada de este cuerpo mortal.

3º El tercer privilegio de la muerte de la Santísima Virgen fue **la incomparable dulzura de su partida**. Era sumamente conveniente y decoroso que quien había concebido sin placer sensual, y dado a luz sin dolores de parto, tuviese una muerte sin dolor, como sello de Dios a todas las gracias recibidas anteriormente.

4º El cuarto privilegio fue que **la Santísima Virgen conoció anticipadamente el momento de su muerte**. Este grato anuncio debió serle comunicado por el mismo mensajero que le anunció la Encarnación del Hijo de Dios en sus purísimas entrañas, esto es, el arcángel San Gabriel, el cual le mostraría, además, la corona que le estaba preparada en la gloria.

5º El quinto privilegio consistió en **verse asistida en su muerte por la compañía más honorable que jamás haya existido**, a saber, los santos Apóstoles, conducidos al lecho de su Reina por el ministerio de los Angeles, y todos los fieles que pudieron hallarse en Jerusalén.

6º El sexto privilegio de la muerte de la Virgen fue **haber venido a su encuentro el mismo Salvador en persona para conducirla por Sí mismo a los palacios de la vida eterna**. Así lo afirma, con toda la venerable tradición, San Juan Damasceno, que la hace hablar como sigue:

«Entre tus manos, amadísimo Hijo, debo encomendar mi alma; recíbela, pues, ya que por tu misericordia ha sido preservada de todo pecado. Del mismo modo, a Ti y no a la tierra confío la custodia de mi cuerpo, del que te dignaste hacer tu Santuario. Llévame contigo, te lo suplico, puesto que ya no puedo seguir viviendo sin Ti, que eres el fruto de mis entrañas y la sola vida de mi corazón. Cuida a estos huerfanitos, y sírvelos de padre y de madre; fortifica sus espíritus para que acepten como venida de tu mano mi partida; y en consideración mía haz desbordar sobre ellos y sobre todos los nuevos frutos de tu Iglesia un océano de bendiciones».

Dicho esto extendió sus manos, y después de bendecir a todos los suyos, se volvió dulcemente del lado de su Hijo y le rindió el espíritu que de El había recibido.

7º Y el séptimo privilegio de la muerte de la Madre de Dios fue **el lugar en que expiró, a saber, en la Santa Ciudad de Sión**, y dentro de ella, **en la augustísima sala del Cenáculo**, en que el Cordero de Dios, venido a borrar los pecados del mundo, quiso dar a sus Apóstoles, juntamente con la ley de la caridad, su propio cuerpo y sangre para alimento de sus almas; donde había tratado con ellos después de la Resurrección; donde el Espíritu había descendido sobre ellos para convertirlos en los Doctores del mundo; y donde el discípulo amado, cumpliendo el encargo del divino Maestro, había alojado a su Santísima Madre.

2º Privilegios de la sepultura de la Virgen.

Mientras la Iglesia triunfante estaba de fiesta, el pequeño rebaño de Jerusalén se consolaba lo mejor que podía con la prenda que le quedaba, el purísimo cuerpo de la Madre de Dios, con el que cumplieron los últimos deberes. También aquí podemos admirar cuatro grandes favores:

1º El primer favor del santo cuerpo de María fue el de **contar para su sepultura con el cortejo más honorable que jamás se haya tenido.**

Pues, así como en otro tiempo el Rey David, al transportar el arca de la alianza a la morada que le había levantado (II Rey. 6), hizo reunir a los sacerdotes y príncipes del pueblo y a los principales hombres de Jerusalén, para que los sacerdotes la condujesen solemnemente sobre sus hombros, y la colocasen en el Templo, bajo el Tabernáculo, en el lugar que le había sido preparado; así también los Apóstoles, primeros Príncipes y Sacerdotes de la Iglesia, recibieron sobre sus hombros el Arca mística del Nuevo Testamento, para llevarla, acompañados de todos los fieles de Jerusalén, al lugar que le había sido preparado, en el Monte de los Olivos.

2º El segundo favor del santo cuerpo de María en su sepultura fue el de **las maravillas que se realizaron al solo contacto con él.**

San Juan Damasceno, apoyándose en testimonios de la sagrada tradición, afirma que apenas la noticia de la muerte de la bienaventurada Virgen se divulgó por la ciudad de Jerusalén, se vio a la gente acudir en masa a su sepulcro; y allí, al solo contacto de su sagrado sepulcro, como poco antes al de su cuerpo, los ciegos recibieron la vista, los cojos su caminar expeditamente, los sordos el oído, los enfermos la curación de toda clase de enfermedades, y los pecadores la entera sanación de sus almas, pues se sentían movidos al dolor intenso de sus faltas.

3º El tercer favor del santo cuerpo de María fue el de **la incorrupción de este digno Tabernáculo de Dios, y verdadera Arca de la alianza, hecha de madera incorruptible.**

¿Cómo podría el cuerpo de la Santísima Virgen –dice San Juan Damasceno– haber sido atacado por la corrupción, después que la Vida se había albergado en él? ¿Ignoramos acaso –prosigue San Agustín– que Ella tiene un Hijo todopoderoso, que dijo que todo poder le había sido dado en la tierra y en el cielo? Y si El quiso conservar la integridad de su Madre cuando Ella lo concibió, ¿por qué no habría hecho lo mismo después de su muerte, impidiendo los rigores inconvenientes que la muerte pretendía ejercer sobre ese cuerpo? Quien pudo conservar el sello de la virginidad al nacer de Ella, ¿no habría tenido el poder, o la voluntad, de preservar también su cuerpo después de su muerte? Se trata del honor de ambos, dado que la carne de Jesús es la de María, a la que El debe glorificar, no sólo en Sí mismo, sino también en su Madre; y que no es decoroso que el lecho nupcial del Verbo de Dios se pudra en la tierra, sino que debe ser cuidadosamente conservado en el cielo, a causa de su inestimable valor.

4º El cuarto favor del santo cuerpo de María fue el de **haberse reunido repentinamente a su alma gloriosa para ser conducido al cielo.**

En el sepulcro quedó el cuerpo de la Virgen por tres días, para imitar también en esto a su divino Hijo, pero esperando con certeza la reunión con su alma. Allí mismo, al cabo de estos tres días, Nuestro Señor volvió a unir el alma de su Santísima Madre con su cuerpo virginal, en presencia de los Apóstoles, y adornó dicho cuerpo con todos los privilegios de la gloria e inmortalidad.

3º Privilegios de la ascensión de la Virgen.

Con la resurrección corporal de Nuestra Señora, llegaba el momento de su triunfo, que fue singular y extraordinario, especialmente en tres cosas:

1º La primera, en que ***todos los habitantes de la gloria dieron una digna acogida a su Reina***, saliendo a su encuentro todas las legiones de los Ejércitos celestiales, y todas las almas bienaventuradas, primeros frutos de la Iglesia naciente: Vírgenes, Mártires, Confesores, Patriarcas y Profetas.

2º La segunda, en que ***la Santísima Virgen se vio acompañada por su divino Hijo en medio de estas turbas celestiales***, como la Reina a la diestra del Rey, y como la Luna junto al Sol, en medio de todas las estrellas. El Salvador salió al encuentro de su Madre, la colocó junto a Sí, y le dio la honra que se debía a un alma que en todo y siempre había cumplido cabalmente su santísima voluntad. «¿Quién es ésta que sube del desierto, tan ricamente adornada, y apoyada sobre su Amado?» (Cant. 8).

3º Y la tercera, ***la recepción que la augustísima Trinidad le hizo***. Después de ser recibida por todos los Santos, y acompañada de su Hijo, la Santísima Virgen fue conducida en presencia de la Santísima Trinidad. Fue entonces cuando Dios Padre le manifestó el contento de tener tal Hija, y Dios Hijo el contento de tener tal Madre, que en todo la había acompañado, y Dios Espíritu Santo el contento de tener tal Esposa, siempre fiel, de la que podía valerse como instrumento universal de santificación de las almas.

Conclusión.

Unámonos en esta fiesta a la alegría de la Santísima Virgen en el día de su exaltación, ya que esa gloria de María nos toca muy de cerca, porque es la gloria de nuestra Madre, que necesariamente redundará en nuestro provecho. Si Dios ha querido ensalzar de esta manera a su Hija, Madre y Esposa, es para hacerla lo más poderosa y misericordiosa posible para con nosotros, sus pobres hijos, que aún seguimos en este valle de lágrimas, rodeados de tantos peligros y enemigos.

Acudamos, pues, a Ella con gran confianza, alegrémonos de verla glorificada por Dios tan sin medida, y pidámosle que lleve nuestros corazones junto con Ella al cielo, para que vivan desde ahora allí donde está nuestra Reina y Madre providente, y gocen de su compañía por toda la eternidad.